

## INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORÍA

### PERIODO DE REVISION.

El periodo de revisión comprende del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre	Analizado %	Observación
Efectivo e Inversiones	895,251	60%	Ninguna
Activo Fijo	12,053,003	100%	Ninguna
Impuestos por pagar	84,736	100%	Ninguna
Patrimonio	17,887,800	40%	Ninguna
Ingresos	84,458,432	60%	Ninguna
Egresos	87,377,001	60%	Ninguna

### EFFECTIVO E INVERSIONES

Objetivo de la Auditoria:

- Comprobar la autenticidad de los fondos.
- Comprobar que se incluyan todos los fondos en el balance.
- Determinar la disponibilidad o restricciones de los fondos.
- Comprobar la adecuada presentación en el balance general.

Procedimientos aplicados:

- Se cotejó saldo mayor contra balanza de comprobación.
- Se comprobó que las cuentas de cheques y de inversión estuvieran a nombre de la entidad.
- Se solicitaron las conciliaciones de febrero, junio y septiembre para su revisión.
- Se revisaron las conciliaciones bancarias solicitadas para efectos de comprobar cheques y depósitos en tránsito.
- Se revisó el control interno y los principios de contabilidad gubernamental de este renglón.

### INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPO

Objetivo de la Auditoria:

- Comprobar que los activos existan y estén en uso.
- Verificar que sean propiedad de la entidad.
- Verificar su correcta valuación.
- Comprobar que haya consistencia en el método de la valuación.

- Comprobar los gravámenes que existan.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en el balance general.

Procedimientos aplicados:

- Se revisó al 100% los movimientos en el ejercicio.
- Se formuló hoja de Excel conteniendo: saldo inicial, adquisiciones en el ejercicio y saldo final
- Selectivamente se llevó a cabo la inspección fiscal de este rubro.
- Se revisaron las pólizas de cheque y las facturas que corresponden al activo fijo adquirido en el ejercicio.
- Se analizó la aplicación de la ley de egreso, y su reglamento en lo concerniente a ese capítulo.
- Se revisó el control interno y los principios de contabilidad gubernamental de este renglón.

### **IMPUESTOS POR PAGAR.**

Objetivo de la Auditoria:

- Cerciorarse de que todos los impuestos hayan sido cubiertos en tiempo y forma.
- Cerciorarse de que los cálculos fueron hechos de manera correcta.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos aplicados:

- Se obtuvo copia de cada uno de los pagos.
- Se realizó un análisis de movimientos revisando la documentación soporte de forma selectiva
- Se hizo un análisis de los pagos efectuados por entero de retenciones.
- Se revisó los papeles de trabajo y los pagos mensuales de impuestos por pagar.
- Se revisó que los pagos se hicieran mediante el esquema de pagos referenciados, como lo marca la Ley.
- Se revisó el control interno y los principios de contabilidad gubernamental de este renglón.

### **PATRIMONIO.**

Objetivo de la Auditoria:

- Verificar los importes que se presente en los distintos renglones del patrimonio, corresponde a la naturaleza de sus rubros.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos aplicados:

- Se cotejó saldo según mayor contra la balanza de comprobación.
- Se verificó su adecuada presentación en el estado de situación financiera y de variaciones en el patrimonio.
- Se revisó el control interno y los principios de contabilidad gubernamental de este renglón.
- Se verificó que el activo fijo adquirido en el ejercicio estuviera registrado en el Patrimonio.

## **INGRESOS.**

Objetivo de la Auditoria:

- Comprobar que los ingresos representen transacciones efectivamente cobradas.
- Determinar que todos los ingresos estén incluidos en el estado de resultados.
- Asegurarse de que los ingresos que se muestran en el estado de resultados provengan de las operaciones normales de la entidad y que se revelen las partidas extraordinarias, especiales o no recurrentes.

Procedimientos aplicados:

- Se cotejaron los distintos conceptos de ingresos según mayor contra la balanza de comprobación.
- Se comprobaron los ingresos recibidos por rendimientos fueran registrados correctamente en contabilidad.
- Se hizo integración de los saldos de balanza en cedula de papeles de trabajo.
- Se revisó el presupuesto de ingresos autorizado del ejercicio
- Se revisaron los avances presupuestales de cada semestre.
- Se realizó una relación analítica de ingresos de cada semestre
- Se revisó el control interno y los principios de contabilidad gubernamental de este renglón.

## **EGRESOS.**

Objetivo de la Auditoria:

- Comprobar que los gastos representen transacciones efectivamente realizadas.
- Determinar que todos los gastos del ejercicio están incluidos en el estado de resultados, y que no se incluyan transacciones de ejercicios anterior y posterior.
- Comprobar que los gastos que se muestran en el estado de resultados, provengan de las operaciones normales de la entidad.

- Determinar en su caso transacciones significativas no relacionadas con las operaciones normales o de naturaleza ajena a las mismas para su presentación adecuada.
- Comprobar que los comprobantes reúnan los requisitos de Ley.

Procedimientos aplicados:

- Se cotejó saldo según mayor contra la balanza de comprobación.
- Se analizó selectivamente cuentas de gastos, revisando en detalle los comprobantes y la documentación soporte en pólizas de contabilidad.
- Se realizó una relación analítica de egresos de cada semestre.
- Se realizó un análisis del presupuesto y sus variaciones.
- Se revisaron los avances presupuestales de cada semestre.
- Se revisó el control interno y los principios de contabilidad gubernamental de este renglón.
- Se revisó que los comprobantes cumplieran con los requisitos fiscales que marca la Ley.
- Se revisó el presupuesto de egresos autorizado del ejercicio.

## CONCLUSIONES

Una vez revisada la documentación contable, presupuestal y la forma de organización del **CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SONORA, O.P.D.**, puedo concluir que no se encontraron errores u omisiones que dieran lugar a observaciones, por lo tanto la Entidad cuenta con un Reglamento Interior de Trabajo y un Manual de Organización con los que puede seguir administrándose satisfactoriamente. La revisión hecha por esta firma arroja resultados positivos.

Quedo ante ustedes para cualquier aclaración o comentario acerca de este informe

ATENTAMENTE:

  
DUARTE TINEO Y CIA., S. C.

C.P.C. y L.D. Lamberto Duarte Tineo

RFC: DUTL-600917-FX7

Ced. Prof. 1296531

Reg. A.G.A.F.F. 07720

Reg. Despacho 6876